

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almoines

2024/05931 Anuncio del Ayuntamiento de Almoines sobre la delegación de funciones para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Esta Alcaldía, por resolución núm. 245 de fecha 2 de mayo de 2024, ha delegado en la regidora de este Ayuntamiento Mar Rovira Vives la celebración del matrimonio que tendrá lugar el día 20 de mayo de 2024 entre VMS i MMP.

Se hace público a los efectos del art. 43 del real decreto 2568/12986.

Almoines, a 2 de mayo de 2024. —El alcalde presidente, Juan Cardona Bertó.

